

Versión n.: 02

Fecha de publicación: 25-Mayo-2018

Fecha de revisión: 22-Marzo-2023

Fecha de la sustitución por la nueva versión: 25-Mayo-2018

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

**Nombre comercial o denominación de la mezcla** GRAFOIL® with Adhesive Backing

**Número de registro** -

**Sinónimos** Ninguno.

**Número de FDS** 0018

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados** Material de sellado, cinta de embalar.

**Usos desaconsejados** Los trabajadores (y sus clientes o usuarios en el caso de reventa) deberán estar informados de la posible presencia de polvo respirable y sílice cristalina respirable así como de sus posibles peligros. De acuerdo con las normas aplicables, deberá ofrecerse una formación adecuada para el uso y manejo correctos de este material.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Fabricante/Proveedor** NeoGraf Solutions, LLC  
11709 Madison Ave.  
Lakewood, OH 44107  
+1 216-529-3777

**Persona de contacto** Gerente de Responsabilidad de Producto +1 216-529-3724

**E-Mail** info@neograf.com

**1.4. Teléfono de emergencia** Para Emergencias Químicas ÚNICAMENTE, llamar 3E at:

+44-20-35147487, +1-760-476-3961

Código de acceso: 333366

**General en la UE** 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

**Servicio de Información Toxicológica** + 34 91 562 04 20 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

#### Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Esta mezcla no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) 1272/2008/CEE con sus modificaciones ulteriores.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

**Pictogramas de peligro** Ninguno.

**Palabra de advertencia** Ninguno.

**Indicaciones de peligro** La mezcla no cumple los criterios para su clasificación.

#### Consejos de prudencia

**Prevención** Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

**Respuesta** Lávese las manos después del uso.

**Almacenamiento** Consérvese alejado de materiales incompatibles.

**Eliminación** Eliminar los desperdicios y residuos de conformidad con la normativa promulgada por las autoridades locales.

**Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta** Ninguno.

### 2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso. La mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

#### Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Grafito	90 - 99	7782-42-5 231-955-3	-	-	
<b>Clasificación:</b> -					
Tereftalato de polietileno (PET) revestido de adhesivo	1 - 10	25038-59-9 -	-	-	
<b>Clasificación:</b> -					
Sílice cristalina (cuarzo)	< 0,3	14808-60-7 238-878-4	-	-	#
<b>Clasificación:</b> STOT RE 1;H372					

#### Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

#### Comentarios sobre los componentes

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen. El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### Inhalación

Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

##### Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### Riesgos generales de incendio

Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

#### 5.1. Medios de extinción

##### Medios de extinción apropiados

Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

##### Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

**Procedimientos especiales de lucha contra incendio** El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.

**Métodos específicos** Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** Use equipo protector personal adecuado.

**Para el personal de emergencia** Mantenga el personal no necesario lejos. Use equipo protector personal adecuado.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente** No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza** El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

**6.4. Referencia a otras secciones** Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

**7.1. Precauciones para una manipulación segura** Mantenga la formación de polvo en el aire al mínimo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. No respirar el polvo. Evite la exposición prolongada.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

**7.3. Usos específicos finales** Material de sellado, cinta de embalar. Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

##### España. Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Grafito (CAS 7782-42-5)	VLA-ED	2 mg/m <sup>3</sup>	Polvo respirable.
Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)	VLA-ED	0,05 mg/m <sup>3</sup>	Fracción respirable.

##### UE VLA, Directiva 2004/37/CE relativa a los agentes carcinógenos o mutágenos, Anexo I, parte A

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)	VLA-ED	0,1 mg/m <sup>3</sup>	Fracción y polvo respirables

**Valores límite biológicos** No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

**Métodos de seguimiento recomendados** Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

**Niveles sin efecto derivado (DNEL)** No disponible.

**Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)** No disponible.

**Pautas de exposición** La exposición ocupacional a polvo dañino (total y respirable) y a sílice cristalina respirable deber ser observada y controlada.

### 8.2. Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

#### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

**Información general** El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

**Protección de los ojos/la cara** Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.

<b>Protección de la piel</b>	
- <b>Protección de las manos</b>	Llevar guantes adecuados ensayados según la norma EN 374.
- <b>Otros</b>	Úsese indumentaria protectora adecuada.
<b>Protección respiratoria</b>	Use un respirador de filtro para partículas para concentraciones de partículas que excedan el Límite de Exposición Ocupacional. Utilizar un filtro de tipo P2 conforme a la norma EN 143.
<b>Peligros térmicos</b>	Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.
<b>Medidas de higiene</b>	Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.
<b>Controles de exposición medioambiental</b>	Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Estado físico</b>	Sólido.
<b>Color</b>	Negro.
<b>Olor</b>	Ligero olor a hidrocarburo.
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	2760 °C (5000 °F)
<b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Inflamabilidad</b>	Arderá si resulta afectado por las llamas.
<b>Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad</b>	
<b>Límite de explosividad inferior (%)</b>	No es aplicable.
<b>Límite de explosividad superior (%)</b>	No es aplicable.
<b>Punto de inflamación</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Temperatura de descomposición</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>pH</b>	No aplicable (el material es insoluble en agua.)
<b>Viscosidad cinemática</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Solubilidad</b>	
<b>Solubilidad (agua)</b>	< 0,1 % Insoluble en el agua.
<b>Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)</b>	No aplicable, el producto es es una mezcla.
<b>Presión de vapor</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
<b>Densidad</b>	La propiedad no se ha medido.
<b>Densidad relativa</b>	> 0,7 - < 5,1
<b>Densidad de vapor</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Características de las partículas</b>	La propiedad no se ha medido.

### 9.2. Otros datos

**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico** No se dispone de información adicional pertinente.

### 9.2.2. Otras características de seguridad

<b>Tasa de evaporación</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Porcentaje de volátiles</b>	No aplicable, el material es un sólido.
<b>Viscosidad</b>	No aplicable, el material es un sólido.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

<b>10.1. Reactividad</b>	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
<b>10.2. Estabilidad química</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Contacto con materiales incompatibles.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Cloro.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

<b>Información general</b>	La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.
<b>Información sobre posibles vías de exposición</b>	
<b>Inhalación</b>	La inhalación prolongada puede resultar nociva.
<b>Contacto con la piel</b>	No se esperan efectos adversos por contacto con la piel.
<b>Contacto con los ojos</b>	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
<b>Ingestión</b>	Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.
<b>Síntomas</b>	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

<b>Toxicidad aguda</b>	No se espera que tenga toxicidad aguda.
<b>Corrosión/irritación cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Lesiones oculares graves/irritación ocular</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Sensibilización respiratoria</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Sensibilización cutánea</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Carcinogenicidad</b>	En 1997, la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) concluyó que la sílice cristalina inhalada en el trabajo puede causar cáncer de pulmón en los humanos. Sin embargo, al realizar la evaluación global, IARC comprobó que "no se detectaba carcinogenicidad en todas las circunstancias industriales examinadas. La carcinogenicidad puede verse afectada por características inherentes de la sílice cristalina o por factores externos que inciden en su actividad biológica o en la distribución de sus polimorfos." (Estudios de la IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos de sustancias químicas en humanos: sílice, polvo de silicatos y fibras orgánicas, 1997, Vol. 68, IARC, Lyon, Francia.) En junio de 2003, el SCOEL (Comité Científico de la UE para los Límites de Exposición Profesional a Agentes Químicos) concluyó que el principal efecto de la inhalación de polvo de sílice cristalino respirable en los humanos es la silicosis. "Existe suficiente información para concluir que el riesgo relativo de cáncer de pulmón aumenta en personas con silicosis (y, aparentemente, no en trabajadores sin silicosis expuestos a polvo de sílice en canteras y en la industria cerámica). Por tanto, la prevención de la silicosis también reducirá el riesgo de cáncer..." (SCOEL SUM Doc 94-final, Junio 2003) De conformidad con los últimos estudios, la protección de los trabajadores contra la silicosis puede garantizarse respetando los límites de exposición ocupacional reglamentarios existentes. La exposición ocupacional a polvo respirable y a sílice cristalina respirable debe ser observada y controlada. El riesgo de cáncer no puede ser excluido tras una exposición prolongada.

#### Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

1 Carcinógeno para los seres humanos.

<b>Toxicidad para la reproducción</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<b>Peligro por aspiración</b>	No es relevante debido a la forma del producto.
<b>Información sobre la mezcla en relación con la sustancia</b>	No hay información disponible.

## 11.2. Información sobre otros peligros

<b>Propiedades de alteración endocrina</b>	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
<b>Información adicional</b>	Ninguno conocido.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

<b>12.1. Toxicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.
<b>12.2. Persistencia y degradabilidad</b>	No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.
<b>12.3. Potencial de bioacumulación</b>	No hay datos disponibles.
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)</b>	No aplicable, el producto es una mezcla.
<b>Factor de bioconcentración (FBC)</b>	No disponible.
<b>12.4. Movilidad en el suelo</b>	El producto es insoluble en agua.
<b>12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB</b>	Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.
<b>12.6. Propiedades de alteración endocrina</b>	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
<b>12.7. Otros efectos adversos</b>	No hay datos disponibles para este producto.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

<b>Restos de productos</b>	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
<b>Envases contaminados</b>	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
<b>Código europeo de residuos</b>	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
<b>Métodos de eliminación/información</b>	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial.
<b>Precauciones especiales</b>	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

<b>14.1. Número ONU</b>	No está regulado como mercancía peligrosa.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	No está regulado como mercancía peligrosa.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>Clase</b>	No asignado.
<b>Riesgo subsidiario</b>	-
<b>No. de riesgo (ADR)</b>	No asignado.
<b>Código de restricción en túneles</b>	No asignado.
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	No asignado.
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	No.
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	No asignado.

### RID

<b>14.1. Número ONU</b>	No está regulado como mercancía peligrosa.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	No está regulado como mercancía peligrosa.

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente No.

14.6. Precauciones No asignado.

particulares para los usuarios

#### ADN

14.1. Número ONU No está regulado como mercancía peligrosa.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No está regulado como mercancía peligrosa.

Unidas

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente No.

14.6. Precauciones No asignado.

particulares para los usuarios

#### IATA

14.1. UN number Not regulated as dangerous goods.

14.2. UN proper shipping name Not regulated as dangerous goods.

### 14.3. Transport hazard class(es)

Class Not assigned.

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not assigned.

14.5. Environmental hazards No.

14.6. Special precautions Not assigned.

for user

#### IMDG

14.1. UN number Not regulated as dangerous goods.

14.2. UN proper shipping name Not regulated as dangerous goods.

### 14.3. Transport hazard class(es)

Class Not assigned.

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not assigned.

### 14.5. Environmental hazards

Marine pollutant No.

EmS Not assigned.

14.6. Special precautions Not assigned.

for user

14.7. Transporte marítimo a No aplicable.

granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

#### **Autorizaciones**

**Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores**

No listado.

#### **Restricciones de uso**

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones**

Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

#### **Otras normas de la UE**

**Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

#### **Otras reglamentaciones**

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

#### **Normativa nacional**

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## **SECCIÓN 16. Otra información**

#### **Lista de abreviaturas**

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.  
ADR: Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).  
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.  
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.  
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: límite de exposición de corta duración.  
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

#### **Referencias**

Informe sobre carcinógenos del Programa Nacional de Toxicología (NTP) estadounidense  
Documentación ACGIH de valores umbrales límite e índices de exposición biológica  
NLM: base de datos de sustancias peligrosas  
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.  
EPA: AQUIRE base de datos  
HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas

#### **Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla**

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

**Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15**

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de inhalación.

**Información sobre formación**

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

**Cláusula de exención de responsabilidad**

NeoGraf Solutions no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso.

La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Se proporciona esta información sin ninguna garantía. Se cree que la información es correcta. Esta información debe usarse para hacer una determinación independiente de los métodos para proteger a los trabajadores y el medio ambiente.